

PREMIO ADENYD

La Junta directiva de la Asociación de Enfermeras de Nutrición y Dietética (ADENYD), convoca anualmente el PREMIO ADENYD, cuyo objetivo es promover y promocionar los trabajos realizados acerca de la nutrición y la dietética, inéditos o que se hayan publicado en revistas y/o actos científicos y que recojan los cuidados que desarrollan las enfermeras en el campo de la Nutrición y la Dietética.

BASES GENERALES

1. Podrán optar a este PREMIO todos los trabajos inéditos o publicados en revistas, así como las comunicaciones y posters presentados en actos científicos (Congresos, Jornadas y Premios de Investigación de Enfermería), cuyo autor principal sea Enfermera y su tema verse sobre la Nutrición y/o la Dietética (educación, cuidados, gestión), siempre que se adapten a las normas técnicas que se piden.
2. No podrán presentarse los trabajos que hayan sido premiados en otros certámenes, congresos, jornadas, etc.
3. Pueden optar a este Premio todos los profesionales enfermeros (españoles y extranjeros) a excepción de los miembros que componen el Jurado del Premio, así como los miembros de la Junta Directiva de ADENYD.
4. El plazo de presentación de los trabajos finalizará el **día 1 de septiembre del año en curso**.
5. La participación podrá ser a título individual o en grupo.
6. En caso de que el trabajo haya sido publicado, se adjuntará la separata en PDF de la revista donde fue publicado, o la certificación del Acto Científico donde fue presentado.
7. La dotación del Premio será de 600,- euros, patrocinado por **CAMPOFRIO H.C.**
8. Los trabajos deben estar escritos en castellano, podrán versar sobre cualquier área de conocimientos de la Enfermería en relación a la Nutrición y la Dietética, teniendo en cuenta siempre las normas técnicas.
9. Los trabajos se enviarán por correo electrónico a la siguiente dirección: secretaria@adenyd.es
10. El jurado estará formado por cinco miembros, tres representando a la Junta Directiva y dos socios, elegidos por sorteo, más 1 suplente entre los componentes del comité científico (socios) del FORO del año en curso. Su identidad se dará a conocer después de otorgado el Premio, si es solicitado por el interesado.
11. Los trabajos se enviarán adjuntando **2 archivos** en el mismo correo:
1^{ER} ARCHIVO: Solamente incluirá el trabajo en **formato PDF** con título y seudónimo. No se incluirá ningún otro dato que permita identificar al autor o autores ni al centro de trabajo.

2º ARCHIVO: Incluirá el mismo trabajo **en Word** (Plica), título y seudónimo, nombre y apellidos del autor o autores, correo electrónico del primer autor, centro de trabajo, teléfonos de contacto.

Este archivo permanecerá custodiado en la Secretaria hasta la apertura de la plica.

12. El fallo del jurado será inapelable, pudiendo dejar desierto el premio convocado, si a su juicio, los trabajos presentados no reúnen la calidad científica suficiente para merecerlo. No podrá haber más de un trabajo ganador.
13. Los premios serán entregados por la Junta Directiva de la Asociación, durante el acto de clausura del Congreso-Foro Nacional de ADENYD del año correspondiente.
14. Los trabajos presentados a este Premio, pasarán a ser propiedad de la Asociación (ADENYD). El autor o autores de los mismos, podrán disponer de los datos de sus trabajos para otras publicaciones, siempre y cuando se cite el origen: **“Premio de Investigación de Enfermería de la Asociación Nacional de enfermeras de Nutrición y Dietética (ADENYD)”**
15. La presentación de los trabajos a concurso, implica la aceptación de las presentes bases.

CRITERIOS TÉCNICOS

Además del cumplimiento de las normas contenidas en el apartado de BASES GENERALES, los trabajos que se presenten a este Premio, deberán ajustarse a los siguientes criterios:

1. El texto a doble espacio, evitando en lo posible el exceso de tabulaciones, tamaños y tipos de fuentes, subrayados, etc., rigiendo para los gráficos y las tablas las mismas normas.
2. Se admitirán trabajos de investigación Cuantitativa y Cualitativa, siempre que se estructuren en el siguiente orden:
 - 2.1. **Cuantitativa:** Justificación, Objetivos, Material y Método, Resultados, Discusión, Conclusiones y Bibliografía.
 - 2.2. **Cualitativa:** Justificación, Objetivos, Recogida de información, Resultados, Conclusiones y Bibliografía.
3. La extensión máxima recomendada para los trabajos es de 50 páginas, incluyendo texto, gráficos, tablas e imágenes. La primera página contendrá únicamente el título del trabajo y el seudónimo elegido, siguiendo la numeración correlativa de las restantes páginas.
4. Las referencias bibliográficas, deberán ser numeradas consecutivamente en el orden en que se citan por primera vez en el texto e identificadas mediante números arábigos entre paréntesis. Se evitarán en lo posible las referencias personales u otras observaciones no publicadas.
5. En el apartado de Bibliografía, se indicarán las referencias bibliográficas, citándose en el orden empleado, siguiendo las normas de Vancouver.

SECRETARIA:

D^a Marisa Cid Galán

Profesora. Departamento de Enfermería. Universidad Autónoma de Madrid.

Correo electrónico: secretaria@adenyd.es